



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Lunes 17 de Enero de 2022

NÚM. 48

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer Dirección Fiduciaria, frente a Rosa María Alvarado Ochoa y José Alfredo Jiménez Alcaraz..... 2
- J.O.C. Promueve Rafael Jacinto Barrera, frente a Arturo Jaimes Acosta y Ma. Isabel Santibáñez Borja..... 2
- J.S.I. A bienes de Miguel Rodríguez(sic) Oseguera..... 3
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a Gilberto Casimiro Zavala..... 3
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Saúl Amando Muñoz Alvarado y otra..... 4
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Milton Ismael Córdoba Chávez..... 4
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Nayeli Ávila Madriz..... 5
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a Erick Alvares(sic) López..... 5

AVISO FISCAL

- Ma. de Jesus(sic) Enriquez(sic) Vargas..... 6

AVISO NOTARIAL

- S.I. Compareció Víctor Elías Rodríguez Zaragoza, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Pedro Rodríguez y/o Pedro Rodríguez Villagomez(sic) y/o José Pedro Rodríguez Villagomez(sic), ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 120/2019, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DIRECCIÓN FIDUCIARIA, como causahabiente de «BBVA BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a su vez causahabiente de «BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario en fideicomiso, identificado con el número F/27121-3, por conducto de su apoderado jurídico, frente a ROSA MARÍA ALVARADO OCHOA y JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ ALCARAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Lote 6 seis, manzana 25 veinticinco, zona 4 cuatro, del núcleo agrario de Nueva Italia, del Municipio de Nueva Italia (Mújica), del distrito de Apatzingán, y que se registra en favor de José Alfredo Jiménez Alcaraz y Rosa María Alvarado Ochoa, bajo el registro número 83 ochenta y tres, del tomo 620 seiscientos veinte, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2001 dos mil uno.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, en 05.45 metros, y 06.50 metros, con lote 11;
Al Sureste, en 33.45 metros, con lote 23;
Al Suroeste, en 18.40 metros, con calle Artículo 124 de la Constitución; y, (y/o calle Artículo 127 de la Constitución);
y,
Al Noroeste, en 24.90 metros, con lote 26.
Con una extensión superficial de 438.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 8 ocho de febrero de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados del Juzgado a donde pertenece judicialmente el inmueble materia del remate, a quien se le concede además del plazo señalado, 2 dos días más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicar los respectivos edictos de 9 nueve en 9 nueve días, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la

Entidad.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$512,000.00 Quinientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40102103297-14-12-21

38-43-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 767/2014, sobre rescisión de contrato verbal para conseguir plaza de trabajo en la Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán, y otras prestaciones, promovido por RAFAEL JACINTO BARRERA, por conducto de sus apoderados jurídicos, en contra de ARTURO JAIMES ACOSTA y MA. ISABEL SANTIBÁÑEZ BORJA, mandándose anunciar PRIMERAALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 14:00 catorce horas del día 22 veintidos de febrero del año 2022 dos mil veintidos, para que tenga lugar la audiencia de remate de los derechos y acciones que le corresponden al codemandado Arturo Jaimes Acosta, del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble un departamento en condominio, ubicado en la calle Los Tomates, marcado con el número oficial 225 doscientos veinticinco, edificio C, departamento 2 dos, nivel uno, del conjunto habitacional tipo interés social denominado «Puerta Nogal», de la ciudad de Morelia, Michoacán, el cual tiene una superficie de 39.671 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Noroeste, mide 4.65 metros, con departamento 1 y dobla al sureste, 1.28 metros, y dobla al suroeste, en 5.40 metros, con área de cubo de luz y escaleras; Sureste, mide 7.63 metros, con junta constructiva con la torre «D»; Suroeste, mide 3.30 metros, con área de andador y dobla al noreste, en 0.70 metros, y dobla al sureste, en 2.70 metros, con área común; y, Noreste, mide 3.77 metros, con área común y continúa al suroeste, en 1.72 metros, y dobla al sureste, en 3.57 metros, con área común.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$276,235.30 Doscientos setenta y seis mil doscientos treinta y cinco pesos 30/100 moneda nacional, que resulta del promedio de los dos avalúos, siendo postura legal, la que cubra las

2 dos terceras partes de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 6 seis de diciembre del año 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40152164693-12-01-22

48-55-62

7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 08 ocho de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

40102158388-04-01-22

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 53/2015, a bienes de MIGUEL RODRIGUEZ(sic) OSEGUERA, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, se señalan las 12:00 doce horas, del día 16 dieciseis de febrero del año 2022 dos mil veintidos, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto a los siguientes inmuebles:

Bodega comercial, ubicada en la central regional de abastos Zamora-Jacona, marcada con el número 76 setenta y seis, con frente a la vialidad número 02 dos, registrada ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el registro número 00000032, del tomo 00002149, del Municipio de Jacona y Distrito de Zamora, Michoacán, con un frente de 06(sic) seis metros, por 40(sic) cuarenta metros de fondo, con un total de 240(sic) doscientos cuarenta metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6' 191,075.00 Seis millones ciento noventa y un mil setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Lote número 79 setenta y nueve, de la manzana L, block L-2, de la sección III, frente a la vialidad número 02 dos, de la misma central regional de abastos Zamora-Jacona, mismo que se encuentra registrada ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el registro número 00000033, del tomo 00002149, del Municipio de Jacona y Distrito de Zamora, Michoacán, con un frente de 5.50 metros, por 40(sic) cuarenta metros de fondo, con un total de 220(sic) doscientos veinte metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$330,000.00 Trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces de 7 siete en

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 758/2007, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a GILBERTO CASIMIRO ZAVALA, se ordenó sacar en remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Único: Departamento en Condominio, ubicado en Av. Del Sol número 223 doscientos veintitres, departamento 302 trescientos dos, proyecto 1 uno, del conjunto habitacional «Villas del Sol», Municipio de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, en línea quebrada de oriente a poniente, 1.21 Mts., con cubo de escalera del edificio, 1.80 Mts., con área común, lote en condominio número cuatro, 1.74 Mts., de norte a sur, con área común, lote en condominio número cuatro, 3.00 Mts., con área común, lote en condominio número cuatro, 3.00 Mts., con área común, lote en condominio número cuatro;

Poniente, 7.48 Mts., con área común, lote en condominio número cuatro;

Sur, en línea quebrada de poniente a oriente: 3.00 Mts., con área común, lote en condominio número cuatro, 1.80 Mts., de norte a sur, con área común, lote en condominio número cuatro, 3.01 Mts., con área común en lote en condominio número cuatro;

Oriente, 11.02 Mts, con muro medianero en condominio del departamento 301 (trescientos uno).

Arriba: 55.52 M2., con la azotea del edificio 223 (doscientos veintitres).

Abajo: 55.52 M2, con el departamento 202 (doscientos dos). Cochera departamento trescientos dos (302) ubicado en Av. Del Sol. No. 223.

Con una superficie de 12.50 M2 (doce punto cincuenta metros cuadrados).

Y con los siguientes linderos y colindancias:

Norte, 2.50 Mts., con calle Avenida del Sol;

Oriente, 5.00 Mts., con área común, lote en condominio número cuatro;

Sur, 2.50 Mts., con área común, lote en condominio número cuatro; y,

Poniente, 5.00 Mts., con cochera departamento 102 (ciento dos).

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$501,000.00 Quinientos un mil pesos 00/100 Moneda Nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de enero del año 2022 dos mil veintidos, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Vega Soria.

40102106874-15-12-21

38-43-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 338/2018, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a SAÚL AMANDO MUÑOZ ALVARADO y otra, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La totalidad del lote urbano marcado con el número cinco, de la manzana once, del fraccionamiento «Llanuras del Norte», en Tarímbaro, Michoacán, con una extensión superficial de 160.00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 veinte metros, con lote número seis;
Al Sur, 20.00 veinte metros, con lote número cuatro;
Al Oriente, 8.00 ocho metros, con lote número dieciseis; y,
Al Poniente, 8.00 metros, con la calle sin nombre, de su ubicación.

Se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de febrero del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$272,000.00 Doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 14 de diciembre de 2021.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 683/2021-15-12-21

41-48-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1153/2018, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a MILTON ISMAEL CÓRDOBA CHÁVEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La casa A, construida sobre el lote 5, manzana 45, ubicada en la calle Tierra, marcada con el número oficial 31, del conjunto habitacional denominado Galaxia Tarímbaro III, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noreste, 4.50 metros, con calle Tierra;
Al Sureste, 15.00 metros, casa D, lote 4;
Al Suroeste, 4.50 metros, con servidumbre de paso; y,
Al Noroeste, 15.00 metros, con casa B, lote 5.

Con una extensión superficial de 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate \$376,853.00 (Trescientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 16 de noviembre de 2021.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of.No. 684/2021-15-12-21

41-48-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 566/2017, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a NAYELI ÁVILA MADRIZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de febrero de 2022 dos mil veintidos, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el predio urbano con casa habitación vivienda dúplex horizontal, construida sobre el lote número 10 diez, letra B, de la manzana 11 once, ubicada en la calle Halcones(sic), marcada con el número oficial 356 trescientos cincuenta y seis, que corresponde al conjunto habitacional La Hacienda, en Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con lote 11 a once letra a;
Al Oriente, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con calle de Los Halcones, que es el de su ubicación;
Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote 10a diez letra a; y,
Al Poniente, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con lote 6a seis letra a.

Con una superficie de: 72.00 M2 setenta y dos metros cuadrados y un indiviso del 50% cincuenta por ciento.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$531,216.00 Quinientos treinta y un mil doscientos dieciseis pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Vega Soria.

Of.No. 682/2021-15-12-21

41-48-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 396/2018, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a ERICK ALVARES(sic) LÓPEZ, se ordenó sacar en remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Único: Departamento, en condominio, ubicado en la calle Circuito G No. 249, lote 2, manzana 12, del conjunto habitacional tipo popular «Villas del Pedregal III», Municipio de Morelia, Michoacán.

PLANTABAJA:

Norte, 7.00 Mts., con cajones de estacionamiento de las viviendas 245 y 249 y área común del condominio;
Sur, 7.00 Mts., con la vivienda 81 del condominio;
Este, 8.75 Mts., con la vivienda 241, del lote 3, de la manzana 12; y,
Oeste, 8.75 Mts., con muro medianero de la vivienda 257 del condominio.

PRIMER NIVEL:

Norte, 4.55 Mts., en tres tramos en línea quebrada continúa en el primero, de 1.50 metros, el segundo, de 1.00 metros y el tercero, de 2.05 metros, con vacío de cajones de estacionamientos;
Sur, 3.55 Mts., con vacío de patio de servicios de la misma vivienda;

Este, 6.00 Mts., con la vivienda 241, del lote 3, de la manzana 12; y,
Oeste, 7.00 Mts., con muro medianero de la vivienda 245 del condominio.

CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO:

Norte, 2.80 Mts., con cale(sic) Circuito G;
Sur, 2.80 Mts., con la vivienda 249, del condominio;
Este, 5.25 Mts., con cajón de estacionamiento de la vivienda 245; y,
Oeste, 5.25 Mts., con área común del condominio.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$426,000.00 Cuatrocientos veintiseis mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete (sic) días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de marzo del año 2022 dos mil veintidos, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 2 dos de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Vega Soria.

40102171738-12-01-22

48-53-58

AVISO FISCAL**SOBRE MANIFIESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente Aviso.

El(sic) C. MA. DE JESUS(sic) ENRIQUEZ(sic) VARGAS, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirido por donación gratuita, pura y simple que le hizo el(sic) C. Cirila Vargas Bermudez(sic), predio que se encuentra

ubicado en Av. Lázaro Cárdenas No. 55, en Purechuchu, Municipio de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 50.50 Mts., y colinda con Agustin(sic) Pelayo Gonzalez(sic);
Al Sur, 50.50 Mts., y colinda con Arismel Enriquez(sic) Vargas ;
Al Oriente, 10.50 Mts., y colinda con callejón sin nombre; y,
Al Poniente, 13.50 Mts., y colinda con Av. Lázaro Cárdenas.

Según avalúo de fecha 08 de junio 2011, tiene una superficie de 606.00 M², y se le asignó un valor catastral de \$83,932.00 (Ochenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

Huetamo, Michoacán, 15 de noviembre de 2021.- Atentamente.- El Administrador de Rentas.- Lic. Alberto Lopez(sic) Aguirre.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán; CERTIFICA: Que el presente Aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.- Huetamo, Michoacán, 15 de noviembre de 2021.- Prof. E.F. Salvador Jaimés Sanchez(sic).

40152164740-12-01-22

48

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí el señor VÍCTOR ELÍAS RODRÍGUEZ ZARAGOZA, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PEDRO RODRÍGUEZ y/o PEDRO RODRÍGUEZ VILLAGOMEZ(sic) y/o JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ VILLAGOMEZ(sic), quien manifiesta que acepta la herencia instituida a favor de la heredera y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 10 de enero de 2022.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40152164519-12-01-22

48-52